las instrucciones mas amplias, afin de obrar con celeridad y certe
y respondo dela toma delas dos Plazas, y en poco tpo. Urge
mucho me proporcione dinero p.r apenas tenemos viveres pa
un mes.

Espero tener el gusto de escribir a V. mas detalladam.te
la primer vez, y creame Spre. su mas afmo. amigo
hta. la Muerte.

J. Prieto

Zea Fran.co Ant.o 1820 julio 6 Londres 6 de Julio de 1820. —93—

Exmo Sor

Tengo el honor de dirigir á V. E. el duplicado de la carta par-
ticular que le escrivi á mi llegada á esta Capital, manifestan-
dole el mal estado de nuestros negocios, asi por el descon-
cierto en que se hallan los nuevos Govierno de America,
siempre contradictorios y siempre insubsistentes, como por la
mala, ya generalizada en el Comercio, de que el nuestro en
particular sigue un plan de engaño y mala fe para pro-
curarse los medios de sostener la guerra: en cuya falta,
dicen, no han incurrido los de Chile y de Buenos-Ayres.

Era mi primer deber en tales circunstancias
restrar el credito perdido, porque sin él ningun paso pue-
de darse con acierto en negociacion alguna politica ni co-
mercial. Pero como conseguirlo, quando ya nadie nos oye ni
nos cree, gracias al zelo indiscreto de algunos y al chan-
tanismo impostor de otros, que como el Gen.l Devereux,
se decian plenam.te autorizados por V. E. para procurarse
recursos? Existen todavia tres ó quatro de estos pretendi-
dos Agentes de nuestro Govierno, dandose por comisionados,
y no sin algun fundamento, ya de nuestros Diputados, ya del
mismo Devereux.

Confieso que hallandome en una posicion tan
dificil llegué á desesperar de obtener algun resultado fa-
vorable. Pero al fin he conseguido que los principales Acre-

hedores convengan en un plan, reducido á no incomodarnos
por el capital con tal que se les pague puntualm.te un
interes moderado. Está acordado celebrar dentro de ocho
dias una junta general de todos los acrehedores, propo-
nerles el plan, aceptado por los principales, y terminar de
una vez un asunto que tantos disgustos y descredito nos
causa cada dia. Verificado este ajuste, retiraré los pa-
res á todos nuestros Agentes y Diputados, anunciado
solo yo queda autorizado en Europa para representar
el Govierno de Colombia. No hay otro medio de consi-
lidar y mantener el credito.

Adelanto este aviso á V. E. á fin de que
procure por todos los medios imaginables recoger la suma
necesaria al pago puntual del interes, cuyo importe no pu-
do aun determinar, por no haberme todavia presentado
los estados de la deuda los SS. Mendez y Real. todo
en el proximo correo. Espero obtener de los acrehedores
que el interes no se exija hasta prim.o de Enero proximo
Pero es preciso tener presente que de su pago puntual
pende absolutam.te nuestro credito. Quedamos perdidos p
siempre, si no se verifica; pero si se cumple fiel y exa-
mente con lo que se estipule, puede V. E. contar con q
to necesite para llevar adelante y terminar la guerra
Yo respondo á V. E. de que todo lo tendrá ya impor
seis, ocho, diez ó mas millones de pesos. El papel
Colombia será dinero en el instante en que se sepa
que el interes se paga con puntualidad.

Otra de las causas que mas han influido en nuestro
credito, es la miseria de las viudas de los oficiales ingleses
muertos en servicio de la Republica. Es increible la impresion
que hace en el publico verlas abandonadas por un Govierno
cuyo nombre se les hicieron las mas lisongeras pro-
mesas por los charlatanes que aquí han reclutado tropas,
exceptuando solamente al benemerito Coron.l Elson, que no
debe contarse entre ellos. Siento decir á V. E. que su viuda
dejada de hijos pequeños y tan moderada como el mismo,
de limosna, y no por eso se queja, como otras. Ruego á
V. E. tome en consideracion la suerte de estas infelices,
muy en particular la de la Sra Elson, cuyo marido
un verdadero amigo de nuestra causa.

El descredito politico en que hemos caido, es toda-
mayor que el comercial. No hay medio de persuadir
nadie que tenemos un Govierno. Se cree que solo man-
la fuerza, y cada dia se fortifica esta opinion por las
laciones de los oficiales que vuelven resentidos. Aun la
paracion del Congreso, determinada por él mismo, como con-
ncia necesaria de la nueva forma dada á la Republi-
se ha visto como un acto de violencia. En general nin-
na idea justa y verdadera se tiene de nuestro Govierno y
nuestros negocios; pero lo que enteramente ha arruinado
nuevas Republicas en la opinion de los pueblos y de los ga-
tes, son los acontecimientos de Buenos-Ayres, que era la
s acreditada. Se esperaban con impaciencia noticias de

aquel pais, creyendo que las cosas habrian tomado un cu
mas regular ó menos revolucionario. Bien lejos de ser
asombra lo que aquellos locos han hecho y continuan
haciendo. El perseguido Pueyrredon pasa por el unico hom
de juicio y de virtud que en la opinion de Europa, t
aquella desastrada Republica, que actualm.te se halla en
pleta disolucion. Cada provincia tiene su Governad
independiente, y no habrá Director supremo hasta q
el nuevo Congreso se halle reunido y lo nombre. A
no es esto lo peor, sino la publicacion de una neg
ciacion secreta pendiente con la Francia para co
nar allí al Principe de Luca, hijo de la Ex-Reina
Etruria. Los nuevos governantes no han reflexionad
que esta publicacion produciria el efecto de que ning
Gavinete quiera tratar con ellos ni con alguno de l
nuevos Governos recelando alguna mudanza que los
comprometa, como sucede actualm.te al de Francia. E
general y extraordinaria la impresion que aquí ha
hecho esta novedad, cuyos pormenores leerá V. E. en l
papeles publicos adjuntos. El Almirante Ingles ha crei
el negocio de tanta importancia que ha mandado un
navio de guerra espresam.te desde Buenos Ayres para
comunicarlo al Govierno. La correspondencia y gazetas
que estan en circulacion, vinieron en el mismo buque
Por mas desgraciadas que sean estos ocurren
presentan sin embargo un lado favorable á nosotros,
que ya se procura sacar todo el partido posible.

Entretanto los Agentes y partidarios del Govierno es-
pañol se empeñan en persuadir que está probada nuestra
capacidad de governarnos: que los pueblos mismos
han reconocido, y no solo están dispuestos, sino que
claman por reunirse á España desde que se ha publicado
constitucion de las Cortes. Todo está paralizado mientras
conste aquí que no hay tal disposicion en los animos, y
tes por el contrario estan todos decididos á no tratar
sobre la base de la independencia absoluta. Es consig.te
esta resolucion continuar con nuevo ardor la guerra,
cualquiera que sean las proposiciones que los comi-
nados del Govierno español hayan hecho con moti-
de la aceptacion de la Constitucion, siempre que se
ijan á una dependencia qualquiera de la corte de
adrid. Es mucha desgracia que en circunstancias como las
sentes la conducta sin exemplo de los governantes
Buenos-Ayres, nos prive de hacer propuesta alguna
ningun Gavinete, por no exponernos á que nos digan
no se puede tratar con gentes tan poco reservadas.
forzoso aguardar una coyuntura favorable, y entretanto
ir que en toda Europa los diarios mas acreditados
cesen de hablar en nro favor. Es verdad que esto
ige muchos gastos; pero no hay otro modo de con-
uir las cosas, que no se hacen por amor de Dios.
de V. E. estar seguro que nada se omitirá por restablecer

Vigo - Julio 16. 1822

Mi Gral.

Dudo me alegre de mucho q. Usarca, tanto como, quanto que cong. [illegible] esperanzas q. y tenga rib. cierto de q. Vigo. saludo [illegible] algo q. del Rey está enformado por mi comisión: mucho me [illegible] q. Ballesteros se haya pronunciado en favor de la Libertad [illegible] Ojalá nos lo mil prueba, que mi bienestar [illegible] mas seguridad acompañan tan. mutuo. Mi conducta a los [illegible] Unidos es muy limpia, y el pueblo de Morillo cuyo [illegible] ha sido tan grande, aunque no pudiera ser mayor, hemos [illegible] abatirlo por un momento.

[illegible] Morillo no es agradable, y q. la verdad, que V. le juzga [illegible] muy atentamente. Si acordeis, como ha podido [illegible] tanta gente y buena [illegible]

[illegible] mas. Ingratos son como la que sufrio [illegible] en el rio Sabia. No la he encontrado, pues q. he sido testigo [illegible] ver q. los militares se ríen de [illegible] Ballesteros se ha hecho q. emite a correos [illegible] inmediatos a algunos. mas, lo hizo quien siempre ha conservado [illegible] valor, que no sabe esconder, ni se acobarda. Ha parecido [illegible] valiente para q. cumpla enforma. mientras sabia la Gaceta [illegible] donde se veria el parte detallado, sin nada q. trasgreda [illegible] mas. Ah, ha podido tener enemigos de partido, pero respetado [illegible] a los fundamentos generales para quienes se hizo [illegible] no merecio q. fuerzas, fue esta mezquindad.

Adios

---

do generalmente sobre sujetos de mérito y luces conocidas. El [illegible] Abad de Pradt en su reciente obra sobre los resultados [illegible] de la actual revolucion de España espera que la tribu [illegible] de las Cortes causará un gran movimiento en Europa, fav [illegible] pueble al sistema representativo. La independencia absolu [illegible] de la America es uno de los siete resultados que anun [illegible]

Mucho se está trabajando, porque esta es la ep [illegible] en que necesariamente ha de resolverse el problema. Yo ha [illegible] abrazado un plan inmenso, y tengo grandes esperanzas d [illegible] acierte, a pesar de que todo se ha puesto contra nosotr [illegible] y no reposo un instante en estos dias en que urge [illegible] cortar la gangrena de Buenos Ayres.

He hablado y hablaré siempre á V. E. la v [illegible] verdad. Toda otra conducta me parece tan baja como p [illegible] judicial.

Dios gue á V. E. m.s a.s

Exmo Sr

F. A. Zea

P. D.

Antes que esta llegue á manos de V. E. ya habrá re [illegible] de Gibraltar comunicaciones importantes. los diputados q [illegible] tes por America se abrazan casi todos á aceptar el encarg [illegible] al cabo los obligarán por fuerza. D. Ant.o Cano se h [illegible] escapado de España, habiendose creido que [illegible] volverian á prender.

Exmo Sr Dn Manl. de la Republica.

generalm.te sobre [illegible]

Oyga V. el arranque de una proclama del Gob.r de Catarg.na á los habi.s de la Prov.a con fha 14. de junio.

" Vro. Gob.r y otro Gefe, lleno del mas amargo dolor, ha tenido el sentimiento de saber, que os negais abs.tam.te á defender vros. hogares y vro. suelo Patrio. ¿Que es esto habit.s de los Pueblos? &a."

Esta va á la Gaceta con sus notas, y por eso no la he remitido á V. Siento no tener el of.o de Latorre p.a imprimirlo tambien —

Natalia cuidia la suerte de V. No lo

Bog.ta Ag.to 2 de 1820.

Mi Gral.

En la de 2 del 22 pasado he recivido la gaceta de Martinica, carta de Velez, y oficio del Min.o de Hac.da. Verdaderam.te que se puede decir del dinero remitido á Guayana, q.e lo que nada nos cuesta, volvamoslo fiesta. Segun las cuentas, el S. Zea pienso comprar á fuerza de oro la amistad de alg.a de las Naciones á donde ha ido con comision.

Hurtado me escrive quejandose amargam.te de un departamento. Yo le contesto tambien con quejas, y no doy las pruebas, porque una carta tiene limites muy estrechos para que cupiesen. Le basta saber, que el Almirante esta en el Magdalena.

He escrito al S. Zea muy largam.te y le hablo sobre la execucion de los ofic.s Españoles. He intentado demostrarle que ella no fue una represalia, sino un acto que la Ley ordenaba como contra perturbadores del orden publico: que estos ofic.s abusando de nra. generosidad se habian entregado á seducir la tropa, y el Pueblo, ofreciendoles proteccion, y haciendoles concebir ideas muy ventajosas del Ex.to R.o: que la tranquilidad estaba amenazada, y la gloria de Bogotá á tiro de obscurecerse, y que en la alternativa de exponer el pays al reverso de la dominacion Española, ó de aparecer, como sanguinario, me parecio mas prudente abrazar este ultimo extremo, que por fin aseguraba la libertad de Cund.ca. Puede ser, que nada lo convenza, pero el menos Yo si lo estoy — Como soy muy docil á las lecciones de los Sres. ilustrados, tambien le doy sus reprensiones por haber preferido su viage á Londres en vez de ir á Washinthony en donde parece que lo esperaban con ansia, y en donde se presentaban con mejor aspecto nros. negocios.

El punto de armisticio es espinoso. Es supuesto que V. está en el convencimiento de que la condicion de reconocimiento de Colombia se la rechazan. Un armisticio largo nos aniquila, y desespera á los Pueblos, y mucho mas, sino hay esperanzas de acomodo. Una negativa absoluta, y abierta puede irritar los ánimos, y convertir tal vez en enemigos los que hoy no lo son. El punto, repito, que es el mas arduo, que se ha presentado al Gobierno; pero en mi corazon tienen mucha fuerza las observaciones de V. Me ha parecido importante dar algo de esto en la gaceta para preparar los ánimos, y uniformar la opinion publica á la conducta del Gobierno. V. puede estar seguro de que la parte pensadora, y que forma la opinion, está por la inadmision de un largo armisticio, solo sirve para consumirnos nosotros, y dar tiempo á la reaccion de los Peninsulares. Otros, como no miran sino [illegible], están por lo que se le aumente á uno de disminuir.

A este proposito, me parece, que si de los [illegible] que trae Peres remitimos volando dos mil fus.s á Valdes es segura é irrevocable la suerte de Quito. Tal suceso nos hace muy fuertes en lo militar, y muy imponentes en lo politico. Colombia toda libre, ó la parte mas principal, es un Pueblo que merece ser tratado con respeto, y miramiento. Espero, que V. me diga, si dispongo de algun armamento del expresado para prevenir de ante mano á Valdes. Sobre su conducta he dado orden muy fuertes á Casanare, y espero que al ver la reseña de V. sobre lo de Bejar, cuidarán mucho de cumplirla. Montilla debe obrar con suceso favorable, segun todo calculo, sus operaciones y las de Valdes no son de suspenderse por [illegible] las irregularidades, ó impertinencias de las Cortes de España.

Se imprimirá, como V. quiere, la proclama de Quiroga, y remitiré algunos exemplares á V. y de [illegible] irán al Magdalena, como quinto mas proximo.

Soy de V. mi G.l con la mayor consideracion

Su adicto, y fiel amigo

J. F. Santander

Duplicado 21 de Julio 1819 —101—

Tenemos el honor de participar à V. S. nuestra llegada à esta Ysla el 15 por la mañana. El 13 à las 9 de la mañana encontramos à la salida de las bocas quatro buques de guerra fondeados, una fragata, una goleta y dos buques menores que apenas se divisaron se hicieron à la vela siguiendo la fragata nuestras aguas, y dirigiendose la goleta à tomarnos la vuelta de afuera mientras los otros dos tomaban la de tierra. El cabo de tres horas dexaron de darnos caza. Tuvieron enarbolada bandera Americana y Española

Aqui no se tiene la menor noticia de que buques Españoles esten sobre el Orinoco y la Gaceta de Sn. Vicente habla de hallarse el Comodoro Americano Perry à barlovento de Barbada persiguiendo piratas con algunos buques de guerra Americanos.

Tenemos ya ajustado nuestro pasage en la Fragata Ynglesa the Baltic merchant; nos cuesta novecientos pesos, y saldrémos el 22.

Hemos examinado las instrucciones y poderes que S. E. tuvó à bien conferirnos y nos ha par

recido conveniente para el completo suceso del
der reservado, que S. E. nos autorize separadame
para hacer un tratado con los Ministros d
partes libres de la America, por el qual se
prometan sus gobiernos reunidos à obrar de a
do, con el referido objeto reservado, hasta que
consiga realizarlo.

Ygualmente nos ha parecido conveniente
haya en una de estas Yslas un sujeto de
confianza del gobierno, conquien tenga una
tiva comunicacion y que bien enterado de
circunstancias en que se halle la Republi
pueda dar un conocimiento de Mas à los b
que vengan de Europa con direccion à Venezue
Esta Ysla nos parece por su situacion ge
fica aproposito paraque toquen dichos buq
Mr. Hood por su adhesion à nuestra ca
por el grande interes que toma en nuestr
gocios y otras circunstancias, creemos que
persona que se necesita para el desemp
de la comision que proponemos y que sabe
aceptará con gusto.

Hacemos tambien presente que la cantidad
dinero que se nos dió en Angostura no er

tres mil fuertes, sino sencillos, por cuyo motivo
solo contamos con quatro mil quinientos fuer-
tes. Mr. Hood es el mejor conducto para las re-
misiones que S. E. tenga à bien hacernos; à el
podrian embiarsele mulas ô ponerlas à su disposicion
en Angostura entregandolas à su apoderado Ra-
fael Mexia, y Mr. Hood giraria la cantidad
à nuestro favor en Londres, con la eficacia
que acostumbra. Mr. Hood ha tenido con no-
sotros toda clase de atenciones y le somos deudo-
res de infinitos servicios.

Mr. Bod nos ha preguntado si teniamos una
patente de corzo en blanco que S. E. le dió trae-
riamos para entregarla en Ynglaterra al comerci-
ante que acreditó à la Republica con el valor
del Bergantin Ymogene y su cargamento y
de cuya casa es dependiente el mismo Bod. y no
habiendonos dado dha patente lo hacemos presen-
te paraque si se tiene por conveniente se nos en-
vie con una docena mas que nos parece posible
poner en Ynglaterra en manos capaces de
ofender mucho el comercio de los enemigos
sin exponer el honor del pavellon de la Re-
publica porque no saldrá ninguna de nuestras
manos sin estar seguros de la probidad de las

personas aquienes se confien.

Acompañamos à V.S. un extracto de las no-
cias venidas ayer por el paquete. Sirvase V.
hacerlo todo apresente à S.E. y recivir los
petos de nuestra mayor consideracion.

Dios gue à V.S. m.s a.s Granada 21 de
lio 1819

Fernando de Peña Mor

J. Ma. Vergara

Sr. Secretario de Estado y Relaciones Exteriores
Juan German Roscio

Londres 2 de Dbre 1819 — 1819 Dic. 2. — 103

Hemos recivido los oficios de V.S. n.º 3, 4 y 5 de cuyos con-
tenidos quedamos impuestos. Los felices sucesos obtenidos por
el Presidente en la Nueva Granada han mejorado algo el
aspecto de nuestro negocio de emprestito que como habia-
mos dicho à V.S. en nuestros oficios anteriores presentaba
malisimo semblante por el descredito en que ha caido nues-
tra Republica à causa de no haberse pagado ninguna can-
tidad à cuenta de los empeños contraidos por D.n Luis Lopez
Mendez que se halla todavia en la carcel.

Para representar el prospecto solicitando el emprestito
hemos esperado à que llegase la noticia de la ocupacion de
Santafé por nuestras armas, afin de aprovecharnos de la bue-
na impresion que hiciese en los animos un acontecimien-
to tan favorable y apesar de que hemos hecho tres ó
cuatro prospectos con el consejo de las personas respeta-
bles que nos favorecen en una junta de comerciantes que tuvi-
mos antes de ayer para presentar el ultimo que se corri-
gió han sido reformados algunos articulos de este y esta
de nuevo en la imprenta, por lo que no incluimos à V.S.
exemplar. No nos atrevemos à asegurar à V.S. que ob-

tendrémos un completo suceso, pero si esperamos con-
seguir alguna cantidad conque proveer de armas y mu-
ciones à nuestra Republica.

No se han podido conseguir los exemplares del Reg-
lamento interior de ambas camaras que parece existe
do à alguna obra que trata de la Constitucion de Ingla-
rra y no separado. Continuamos solicitando y se compra
de qualquier modo que se encuentra.

Mucho hemos celebrado que se haya firmado la Con-
stitucion politica de Venezuela y creemos muy importa-
que se embien aqui algunos exemplares si esta impresa
manuscrita para hacerla imprimir, pues todas estas co-
hacen muy buen efecto en este pays.

En primera ocasion embiarémos à Vs. dos exemplar
del metodo de enseñar las primeras letras en la escuel
de Lancaster, los que no pueden ir en el correo por s
muy costoso el porte.

En nuestros oficios anteriores hemos representa
Vs. que la corta cantidad de dinero que se nos dió e
insuficiente para los gastos de nuestra subsistencia
esta capital por todo el tiempo que sea necesario p
concluir nuestra mision y se ha hecho mas ins-
ciente con la prision de Dn. Luis Lopez Mendez à
en hemos mantenido y estamos manteniendo e
Juan German Roscio

Carcel costosamente pues aqui nada se hace por poco di-
nero — contamos pues con el producto del Cargamento de
Mulas que nos dice Vs. iba à hacer despachado para la
Granada dentro de ocho dias, pues sino llega muy pronto
e dinero nos encontraremos en apuros vergonzosos y Dn.
Luis Mendez sinque comer en la prision. Si se consigue
lguna cantidad del emprestito no conviene de nin-
gun modo tocarla para nuestros gastos porque los Comer-
antes que protegen este negocio han puesto por expresa
ondicion que precisamente se ha de emplear en los
rticulos de guerra que necesita la Republica y por
ningun caso en otra cosa.

La peste de Cadiz parece que va extinguiendose y
on este motivo se vuelve à hablar otra vez de la grande
xpedicion. Los transportes que fletaron aqui permane-
en en Cadiz y opinan muchos que la España no podrá
andar los 18.000 Ws. que habia pensado embiar à
Buenos-ayres, pero que le será facil despachar para
enezuela algunas fuerzas lo que creemos muy pro-
able.

Quedamos enterados de que el Sr. Zea hizó renuncia
la Vice-Presidencia del Estado, que fué admitida
r el Congreso y elegido en su lugar al Sor. General

Arismendi a quien ofrecemos nuestro respeto y de-
mos la enhorabuena.

Dios gue à V.S. m.s a.s Londres 2 de Diciembre
1819

Fernando de Peña Ortiz

J. M. Vergara

P. D. El General D'Everenx parece que ha aban-
donado las ideas de la empresa en que lo habia he-
entrar Mr. Robinson y determinadose à emplear to-
la gente que ha embiado y va à embiar en el servi-
de Venezuela y Nueva-Granada. El Coronel Pow-
es uno de los oficiales de mas merito que van a
expedicion, le hemos dado una carta de recomenda-
p.a V.S. y esperamos que será atendida.

S.r Secretario del Gobierno de Venezuela

Lara Jaime

Soledad 6 de Sept.e de 1820

Triplicada

Mi querido General

Recibí su apreciable de Barranca a 31 de Ag.to
do impuesto de todo lo que en ella me ordena
cumplido todo exactamente si la fortuna me
salir de aqui, pues estoy mirando algunos
no me atribuirá V. jamas por que
de los Españoles yo no creo que
otra cosa que el dominio, pues todas las esp
a resultar en tirarnos a nuestras costas
Buques con muchos cañones y muchos
muchas escopetas: en fin usted tendrá sus datos
mucha desconfianza.

Recibí la copia de las instrucciones y con esta
triplico su recibo

Dios quiera que á Montevideo le vaya
que llegue hasta rio Hacha pues esta seguro que
existe con su Division por aquellos lugares y los
como V. bien sabe

El reconocim.to del Gob.no Americano lo he
publicar en todos estos Pueblos y ha habido gran

marchiten, hasta q.e la entera
Independencia de la America
y la completa harmonia de
sus dilatadas, fertiles, y ri
Provincias, le coronen con la
inmarcesible Palma, es mi
mi mas provocosa impetracion
como amante de aquella Sa
tad racional, fundada en
Leyes justas, y equitativas
q.e V.E. ha dado a los felic
Pueblos, q.e han logrado de
su Paternal Proteccion.

Espero q.e esta primera
felicidad q.e la suerte me
proporcionado, sea el cim
ento de harmonia, hasta q.e
Genio protector de la Libert
Columbiana, gratifique mis
sentimientos, de ponerme
sonalmente a sus ordenes.

Tengo el honor, de su
scribirme

de V.E.

su mas adicto,
Obligado Servi

[illegible]

Exmo. Sor. Cap.n Gral. D.n
Simon Bolivar, Presidente
de la Republica
&c. &c. &c.

p.r cumplir sus orden.s y llenar sus deseos, p.o quando un buque trabaja contra mar y viento se vé bien en peligro.

¡Quanto me pesa no haber atropellado todos los obstáculos en el valle y haber seguido! En el dia quizá tenia dichoso saliendo a luz con el proyecto de V. pero yo me creia otra cosa.

A Dios: de ser mas apasionado amigo que de veras lo ama.

Jacinto Lara

Duplicada

~~Cochrane~~ Cochrane 1820.

—107—

Exmo Sor.

La salida de un buque p.a las Costas de la Nueva Granada, me ofrece una oportunidad p.a felicitar a V.E. por las distinguidas victorias, y memorables Hechos, q.e están destinados a adornar las paginas, q.e han de manifestar a la Posteridad, los ejemplos incomparables de Heroicidades, y Patriotismo.

Si la cooperacion de la Esquadra, que tengo el honor de mandar, pudiese de algun modo compatible con mi deber a Chile, emplearse en obsequio de V.E. yo contraria mi mayor gloria en recibir sus ordenes.

Que los Laureles q.e tan dignamente ciñen las sienes de V.E. jamas se

Si despues de hallarse pacificado este pue-
to Esquadra pudiese emplearse bajo las orde-
nes de V.E. con el consentimiento de Chile,
yo cifraria mi gloria en cumplirlas;
Debe V.E. creerme q.e soy su mas apasio-
nado, y sincero servidor

Cochrane

Exmo Sor D.n Simon
Bolivar; Cap.n Gral.
de los Estos. de Venezuela
y Santa Fé; Presid.te de
la Republica
&c &c &c

1.820 - Oct.e 12 —108—

Bahia de Pisco. Oct.re 12 de 1820.

Exmo Sor.

El dia 7 del pp.o llegó a esta la Expedicion de quatro a cinco mil hombres, al mando del General San Martin y principió sus operaciones militares; hasta el dia se le han reunido como siete cientos hombres, y sugetadose a la disciplina militar, y me lisongea el prospecto de la emancipacion de esta interesante porcion de la Sud America.

Tendré suma complacencia en comunicar a V.E. los subsiguientes acaecimientos, y espero q.e bien pronto la esfera de las operaciones militares de V.E. se estenderá, y se combinará con la de Chile, p.a el logro de la Independencia total de la America.

Mediante los grandes esfuerzos de D.n Jose Ant.o Nuñez, él ha logrado colectar algunos utiles de guerra, p.a su consecucion, ha tenido la fortuna de haber encontrado en Chile, a D.n Guillermo Henderson, cuyas tareas en la causa, se ven coronadas de suceso.

Azuola (Luis.) 1820 Oct.e 20

—109—

Confidencial.

Exmo. Sor. Presid.te Libertador.

Mi mas estimado, y benefico Protector:

Yo no interrumpiria la atencion de V. E. dig-
-nam.te ocupada en los mas interesantes objetos,
que le rodean, si no me viese obligado, ó pre-
-venia el disgusto, q.e la inoportunidad, ó vinieria,
(segun se ha querido calificar) de las adjuntas
representaciones, pudieran causar á V. E.

Yo no creo, ni los hombres de
conocida madurez, q.e sea puerilidad prevenir tan
grandes males, como se seguirian á la Republica,
baxo qualesq.a otro mando, y saben muy poco
de la verdadera definicion de las cosas, los q.e las
califican de adulacion, y mucho menos de
importunas. Los papeles pub.cos q.e han constatado
entre las grandes virtudes de V. E. esa moderacion

que le hace, como á todos los que [illegible] tan dig[illegible]
de nuestro amor, y de todos los Pueblos, no ha
manifestado la repugnancia con que acepto V.E. la
primera Autoridad de la Rep.ca y la renuncia
de su Presidencia hizo V.E. ante el Sr. Presidente
Congreso de Guayana. Nada pues mas ve[illegible]
-mil que V.E. quisiese repetirla como se ha de[illegible]
-gado, y nada mas oportuno é interesante que ma[illegible]
-fiesta á V.E. la decidida voluntad de los Pueblos
para evitarla.

Ni puede objetarse el estar en
á reunirse el futuro Congreso, pues que los Re[illegible]
-sentantes de las Provincias á quienes no se han
dado Instrucciones no podrán excederse sin pa[illegible]
de la notoria y bien expresada voluntad de [illegible]
Comitentes.

Si estos vecinos no saben de

disculpar al atrevimiento [illegible]
-tisia, [illegible] como [illegible] á V.E.
como [illegible] la [illegible] y [illegible] de
Cundinamarca [illegible] que [illegible]
-prehensiones de V.E. [illegible]
mas [illegible] los [illegible] y [illegible]
los elogios.

Dios gue. á V.E. m.s a.s
Bogotá Oct.e 20 de 1820.

B. L. M. de V.E.

Luis E. de Arrubla

Ex.mo Sor. Presid.te
Simon Bolivar

Mossio (Juan Germán)

Mi amado Presidente — Angostura 24 Octubre 1820.

Papeles de Londres hta. el 16 de Agosto hemos recibido en ellos extractos de las primeras sesiones de las Cortes, capturando los discursos de su Presidente y del Rey q. tienen mozos, aspirando todavia á la integridad de sus colonias, y pensando que por mº. de su constitucion y de la observancia fiel de ella se reconciliarán los disidentes. Segun el informe de los Ministros á las Cortes no puede aquel Gobierno hacer nada considerable contra estos disidentes, porque las rentas, la marina, y el exercito no valen nada para ultramar. El de la Guerra informó que el exercito en general no recibia vestuario desde 1814 y que la artilleria no habia recibido mas de un vestuario desde 1808: que á este cuerpo se le debian de atrasados 58 millones de rs. vn. y el resto del exercito mas que doble suma; y que apenas habia municiones para un dia de combate. El Ministro de Marina redujo á una frase sencilla su informe diciendo que nada habia; sin embargo el comercio de Cadiz ha avanzado cien mil duros para habilitar los navios S. Julian y Asia para el mar del Sur, y otros buques menores para varios puntos de America, segun dicen articulos de España en las gacetas inglesas. El Ministro de la guerra dixo tambien

que las armas evacuan incompletas y en mal estado
que los pocos fusiles que tenian eran extranjeros
desde 1811. habian salido de allá para acá 42726 h

Mucho se alaba el candor de los informes del minis
pio; pero yo he hallado mas candor en los editores del
cacion parasitica del exercito nacional libertador
la España, recopilada en el tomo que se nos envio
cho debe haberse reido esa gaceta turca en la p
tula como en Armenia. Siento que no hubiesemos t
do ese periodico al paso que se iba publicando en la
de Leon. Por mucho que hayan hecho los americano
de Cadiz, y los de la isla de reemplazo, yo creo que hab
dido para ocuparse mucho mas cercanos, ó millar
de esa reimpresion expendida en aquel puerto en
mes de Mayo.

No les faltan aun á los liberales en España
vilo que combatian: las gaceras francesas cabalan el
mero diario, pero las especulaciones cada mes
lo disminuyen: temen tambien los angelinos
que echaron una esquadra al mediterraneo
buques españoles. La revolucion de Napoles
de la de España; pero duro muy poco, adoptando
macion la Constitucion española: puede decirse
ju de 3 dias no duraron. Lo juro tambien en Sicilia
ro por la traduccion del Oficial Ingles
cio del Rey de Napoles exigia un chorro Impresos

[illegible] termo, en que murieron 2000 h. y resultaron 4000 he-
[illegible] habia dos partidos, el mio por la convivencia
[illegible] nados en Napoles, el compuesto la independencia de Sici-
[illegible] buyo otra combinacion que habian formado los mi-
[illegible] el para aquella isla y Napoles antes de la caida de
[illegible] Napoleon: En Benevento los carbonarios establecie
[illegible] un mi gobierno republicano, y no faltaron entre los
[illegible] siliana quienes aspirasen á una Republica: El
[illegible] emperador de America tenia mucha por su reyno
[illegible] bando Veneto, y no quiso admitir el nuevo embaja
[illegible] dor enviado de Napoles por el rey constitucional.
[illegible] Rusia, ó no emprender, quiso tambien desaprobar
[illegible] insurreccion de España, creyendo hallar apoyo en
[illegible] los demas miembros de la Santa alianza; pero de-
[illegible] nio, y felicito á Fernando 7º. constitucional. La
[illegible] gloceria sigue ocupada del pleito conyugal de su
[illegible] per, y en alguna agitacion: tiene la reyna en su
[illegible] con la opinion popular, y ella anoche en la Cama-
[illegible] de los Lord á la una y cuarto de su cama: 301
[illegible] se constituyeron á la primera audiencia el 17 de
[illegible] gosto.

De Trinidad me escriben que Campomanes combatian-
[illegible] mido: esperamos noticias de la accion. Con el
[illegible] publos de Orinoco &c. Campomanes con libertad. Bien
[illegible] Goma se embarco por la boca del rio ó Papeo á la
[illegible] ma, y que el expresado Gaceta que quedó encargando

Paez (José Ant.º) 1820. Dic.e 25

25 de 1820 —113—

de la gente que le quedaba se ha pasado con este resto
nosotros; pero esta noticia necesita de confirmacion.

Se compraron los 300 qq de polvora à 5 c
tavos de p.s duros libra pagaderos à 9 — y 12 meses
lo que se pueda. La falta de medios ofrece aqui dificul
des insuperables para conseguir mas fusiles. En las
sion.s tenem.s algun tabaco, pero el encargado de la ca
de la contrata no quiere sino tabaco de Barinas, y
su defecto el de Cumanacoa, &.a Hoy, y mañana
baran de descargarse los fusiles que vinieron de Philad
por esta contrata.

En lugar del P. Blanco va para las Mision.s
tonio Soublette: ayer salio para allà en compañia
Mr. Hamilton, el qual està muy aplicado al cul
de las 7 que le fueron arrendadas p.r el Sr. Zea, cuyo
riendo aprobò la Diputacion, agregandole una mas
completar las 8 del este. Me dice que ha empleado mas
30000 p.s en estas Mision.s La pequeña fiebre aun
que en esta ciudad, de tal modo que pocos escapan de
ataques, que no son mortales de suyo.

Mucho deseo que la plaza de Cartagena hag
quedado por V. pues esto aumentaria mas la opinion qu
en Caracas p.r la Causa, y llegaria al punto de declararse
ciertamente contra Morillo. Que sea asi, y que V.
de à quien tiene el honor de ser su mayor amig
y servidor

Juan J. Domin

[illegible]

[illegible] el Ex.mo [illegible] el [illegible]
[illegible] de Caracas y Provincia [illegible]
[illegible] el [illegible] Ex.mo [illegible]
[illegible]
[illegible] Ex.mo [illegible] mil [illegible]
[illegible] de Caracas [illegible] de mil plazas
[illegible] aquel [illegible] se abrió la Campaña
[illegible] al Guayabal [illegible]
[illegible] de sus posiciones y [illegible]
[illegible] Tambien al Guayabal formaron allí [illegible]
[illegible] el [illegible] dicho ambos Ex.tos [illegible]
[illegible] Calabozo el [illegible] de las fuerzas de esta Plaza [illegible]
y una [illegible] indispensable la libertad de Caracas y de todo el
Oriente el grande Ex.to en este mismo tiempo debe moverse
sobre Guan.e siguiendo sus marchas p.r el centro. La Division
Calabozo por numerosa q. se nunca puede oponerse á la [illegible]
[illegible] á batirla [illegible] Ex.to [illegible] el Ex.to
de Oriente p.r q. [illegible] á sufrir un [illegible]
[illegible] Division [illegible] el Ex.to [illegible]
de ellas [illegible] tambien la [illegible]

[illegible] adquiridas.

Agregue V. la absoluta falta de Caballos del Ex.to
Oriente sin los quales nada puede hacer por si y es doble la co-
[illegible] en q. se halla unido con migo puede remontar la mejor tropa
[illegible] por su valor y es irresistible esta mano.

Este es el proyecto q. pongo en su consideracion
[illegible] tendrá la bondad de meditarlo, advirtiendo q. quando no le
[illegible] es p.r q. solo aspiro á adelantarme y no á aspirar á
[illegible] executa.

Tengo observado q. V. ha omitido escribirme par-
[illegible] de q. conocido q. mis cartas familiares no son de su agrado
[illegible] todo insisto [illegible] en escribirle: Dígamelo francam.te p.r [illegible]
[illegible] un pie [illegible] p.r [illegible] aguardo su contestacion en los mis-
terminos.

B. L. M. de V. mi gen.l su mejor am.o [illegible]

2 B. L. M.

S. Ant.o Paez

Roscio (Jn. G.) Mi amado Presidente — 115 —

Angostura 15 Nre 1820

El 20 del corte. salimos de aqui Revenga y yo: Urbaneja irá en Diciembre con los papeles de la Secretaria de su cargo. Mucha penuria para la habilitacion, de manera que despues de una economia suma en los gastos apenas llevaré 20 ps. en metalico. Esta penuria en mi procede del deseo de emplear con preferencia el dinero en fusiles: habia reservados 992 ps. para urgencias supremas, y para la translacion del gobierno: tienen fusiles, y que menester destinar á ellos 800 ps. y reservar 92 ps. para el viage. Asi vamos y asi hemos de llegar al termino. Estamos aun sin gaceta por la enfermedad del impresor: está casi restablecido el principal, y su segundo fallecio. Voy con la familia, y espero en el Apure algun subsidio itinerario; si no, paciencia, y barajar. He comunicado y tendrá V. de oficio la noticia de la flechera enemiga conocida á nosotros, y de otros mas casados. Nada sabemos de España despues de las sesiones primeras de Cortes hasta el 16 de julio y principios de Agosto. Salud, &a. y disponer de quien tiene la honra de ser su afmo amo. y servidor

Juan G. Roscio

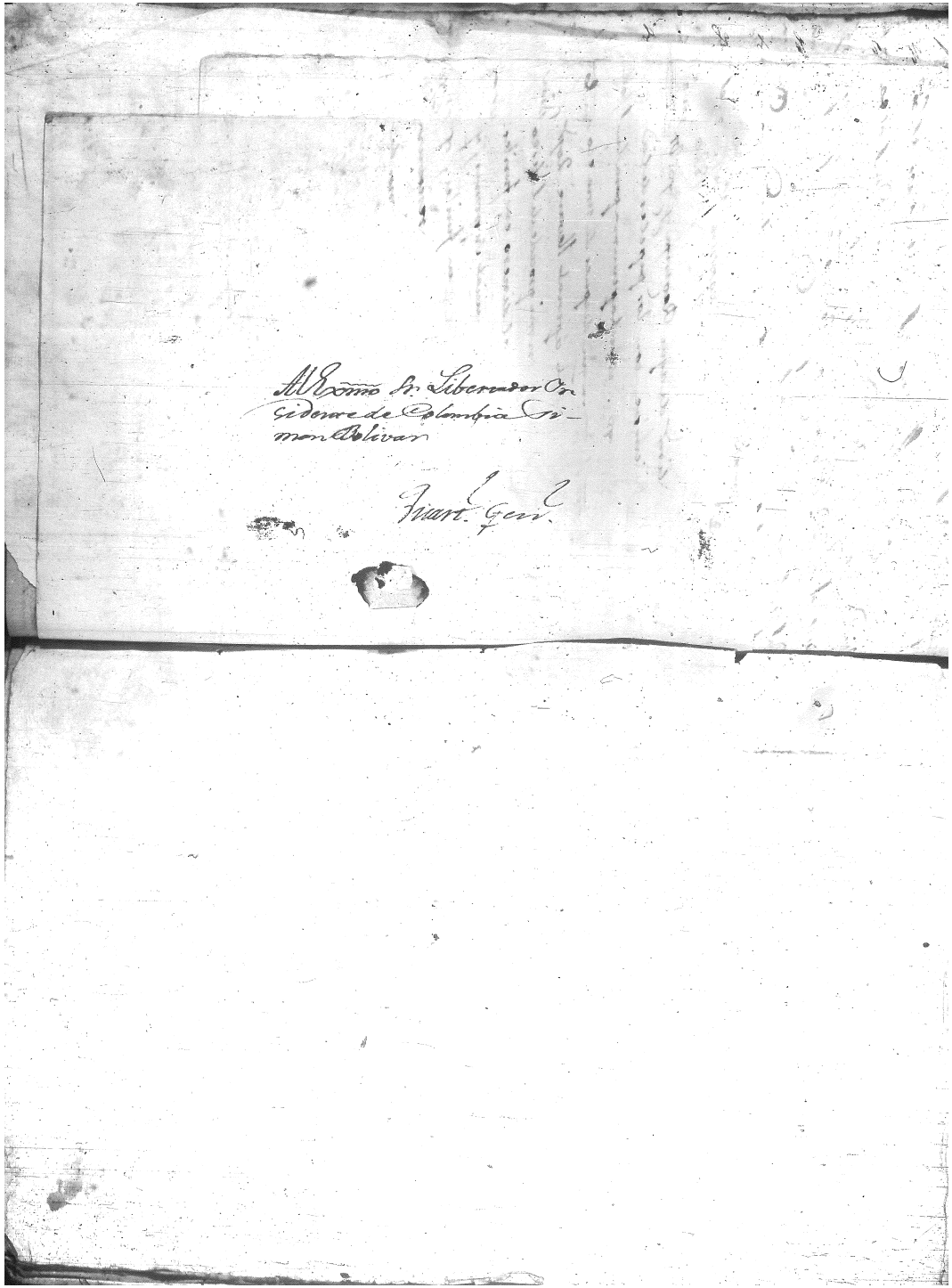

Al Exmo Sr. Libertador Presidente de Colombia Simon Bolivar

Quart.l Gen.l

Correspond.a del Jeneral Mariano Montilla
con el Vice Pte de Colombia } con el Sr de
la Guerra

Años de 1820 i 23

Monsillo (M.s)

San Thomas y Enero 20. de 1820. 10

1820 - Enero 20.

—118—

Mi querido General.

Apenas puedo sostener la pluma p.r la debilidad q.e me han causado 11. dias de una fiebre violenta y tenaz q.e p.r primera vez ha desaparecido antes de ayer; asi mas poco podré decir á V. y me contentaré con q.e V. sea instruido p.r el Gefe de E. M. G. y p.r el Ministro de la guerra de mis comunicaciones oficiales.

¡Que perdida tan horrenda han sufrido las barras si el Sor Arizmendy las hubiera embiado al Norte con Alderson ellas habrian sido bien colocadas, pues alli hay casa de moneda: p.o en este mercado donde no se acuña, solo se ve el oro ú plata no amonedado como una mercancia sobre la qual se especula: el hecho es q.e Alderson se llebó con el Sor Hamilton la moneda acuñada y yo recibi las barras q.e me han dado un dolor de cabeza sin fruto, y q.e me han hecho tomar certificaciones p.a acreditar en todo tiempo la pureza de mi administracion. Si V. mi querido Gral hubiera consentido en q.e yo hubiese depositado este dinero en las Cajas de Marg.ta no pesaria sobre mi una responsabilidad tan contraria á mi genio y caracter. Hagame V. el gusto de leer los documentos q.e acompaño al G. de E. M. G. y si ellos merecen la aprobacion de V. yo quedaré recompensado de mis fatigas.

Ya sabrá V. q.e llegó de la Habana á Pto Rico y siguió p.a la Guayra la corbeta de gra Diana convoyando dos bergantines con efectos p.a Morillo y algun dinero (150,000 $). y p.r el paquete ultimam.te llegado á la misma Isla se han

debido causa del Comel Cisneros q. fué embiado G. Mendizabal en [illegible]
(dado á buscar fondos á Madrid) en q. asegura á su amigo [illegible]
bea logrado se deseaban 3000 hombres de auxilio á Venezuela
q. deberan dar la vela de Cadiz el 2. de Enero; bien dificultosa
es en el dia embiar á America expedicion, q. no es del todo
imposible: y como la noticia trahe visos de verdadera,
he trasmitido de oficio y de la Voz á V. particularmente.

Este acontecimiento, y el mal suceso de la comision
de Hamilton, q. una persona de diferencia se dexó llevar G.
Gpambu 3000. fusiles procedentes con la poca esperanza q. tengo de
q. venga Albenoz, me decidiran á emprender los 1000 fusiles de que
hable al S. de E. el G. y saldran el 25. de este sin falta; 500 [illegible]
de la Coruña y 500. alemanes muy buenos aunque no tan buenos
como los primeros, pero de menos fuego y recoyo: saldran á
G. puesto en Aranjuez, siendo de cuenta y riesgo de los vendedores
hasta la entrega. La libranza ó autorizacion q. V. me dió G. [illegible]
gracia 20 c/p. ha sido la garantia del contrato y sobre ella he
mado los 11 c/p. del importe. Muchos mas hubieran sido q
los q. ofrecen en esta Isla no pueden venderse G. saldrán embar-
gados G. una casa de Londres.

Yo me veré en mis apuros G. [illegible]
el gamant. q. V. me ordena de reprenda, vino viene á Aranj
Aldeanueva; y si no he tomado mas 1000. q. han, es G. q. los
ores mucho mas necesarios G. allá, yo me compondré G. aca
dios quiera: si yerro quiera V. á mi poca capacidad
no á mi falta de voluntad.

¿Ha visto V. mayor locura q. l
del Sñal el Egeo? lo que digo de oficio es positivo, y V. calcu
rá los malos efectos q. tal proceder habrá causado en la Co
y aun en el interior. Ayer ha hecho otra insinuacion Mahomet
sobre San Felipe que se debia á pillaje el terremoto, y venia
con el objeto á residirlo en San Andres. entre otras cosas
vomitó 1400. zurrones de añil de Guatemala, y una porcion
de cantidades y plazas; que males causan á la reparacion de
esta bella causa tales procedim.tos! En esta expedicion pre-
dió el Canonigo á la Sobina, y el se ha vuelto despavorido
á Jamayca donde cuida á la Hermosa Jamaicana, q. V. conoce
muy de cerca segun decian en Cartagena.

Cuento q. Ulloa q.a la
Cgnadra y q.a la Legion Desearan podremos dar la vela muy
pronto mediado, y comenzar á cumplir las instrucciones de V.
Supongo ya en Aranjuez á este Sñal segun su ultimo ofi-
cio al Almirante; pero si hubiesemos de correr á los ofi-
ciales el no llegará Jamas; que gente Sñal, que gente!

No espresa las instrucciones quien debe mandar
encargado de la execucion del proyecto en general, si Ven-
tura no llega y yo me empeñamos. Como ya he escrito con mi
independencia ese obstaculo muy remoto á encargar al Sñal
Clemente y de todo si mi persona se empeñan en Desembarco.

Hoy escribo á Francia y digo al Abate Dubras
el deseo q. V. tiene de cultivar su amistad, á cuyo efecto le
ha escrito aun sin recibir las de el, encargo á Delpech de
este mensage. Este sabia en Paris la toma de Santa Fé,
y esa campaña extraordinaria, á la verdad, le han dado á
V. la reputacion militar q. merece.

Se remite á V. el Humboldt
G. q. me parece mucho mejor y mas como q. Juan Pablo ed.

lo embie á V. á Caracas: Dios lo quiera p.ª la tranquilidad de la Republica, p.ª gloria y satisfaccion de V. y p.ª el exterminio de los tiranos del Nuevo Mundo.

Cruel herida ha sido p.ª las Españoles la confederacion de Colombia baxo los principios de Centralismo, y con gusto se ha recibido la ley fundamental de Colombia; me ha arrebatado de las manos las q.e trago y apenas remito á Francia.

A Dios mi querido amigo no puedo escribir mas p.r mi debilidad y p.r q.e parto mañana y aun me falta algo q.e hacer. ¡Ojalá nos veamos q.to antes; V. triunfante de Morillo, y yo habiendo cumplido las ordenes de V., de quien es muy sinceramente apasionado amigo, y compatriota.

Ant.º Montilla

Exmo Sor Presidente de Colombia &c. &c. &c.

1820 - Junio 13.

-120-

Repub.ca de Colombia

Luis Brion del ord.n de Libertadores al mi-
rante de la Repub.ca y Jeneral en Jefe de
los Exercitos. &c. &c. &c.

Al Sr. Comand.te de las tropas de la Repub.ca

Antes de ayer á las 8 de la tarde fondea-
mos en esta Bahia y á las 2 de la noche fue
sorprehendido el fuerte y hecho prisionero la
guarnicion quedando en nuestro poder las quatro
piezas de á 8 de muy buen servicio con su
correspond.te dotacion.

Ayer á las 11 de la mañana se puso en
movimiento una columna movible al mando
del coronel Garcia p.a que penetrando hasta
Soledad tomase informes positivos de la situa-
cion de nuestros Exercitos en el interior.

Ahora que son las dos p.r la mañana
se nos ha presentado un honrado Patriota
asegurandonos hallarse tropas de la Repub.ca
en la Villa de Barrancas y nos valemos de
mismo p.a q.e ponga en manos de V.S. este
oficio.

Los fusiles, el tren de Artilleria y la
inmensidad de pertrechos que se hayan
á bordo de la Esquadra están listos, y
acondicionados p.a ser desembarcados tan
prontam.te como V.S. lo juzgue oportuno.

Excusado es decirle á V.S. que nece-
tamos una pronta eficaz comunicacion
p.a arreglar los movimientos y nos juzga-
mos necesario que nos indique V.S. el mo-
do mas eficaz y pronto de tener una en-

trevista si fuere posible.

La esquadra se compone de quin[illegible] Buques Mayores y algunas Flechera[illegible] completam.te tripuladas sin contar con tropa de Infanteria que se haya á bor[illegible] Dios gue. á V. m. a. á bordo del Ber[illegible] gantin de Guerra Gen.l Urdaneta en Bahia de Sabanilla á 13 de Junio de 1820. 10. — Luis Brion — Mari[illegible] Montilla Com.te G.l y comisionado de el Presid.te de Colombia.

1820 Junio 18.

Viva el Dios de Colombia

1820

Junio 18 de 20

Los El ultimo Vestos del Enemigo destruido [illegible] Jaguel, se apostó en Pinto, [illegible] de el [illegible] con el Magdalena [illegible] un movimiento sobre el, que [illegible] con 3 Buques de Guerra [illegible] tarlos. El Capitan [illegible] el Capitan [illegible] tar, y el Subteniente Pablo [illegible] de la Marina; El Teniente [illegible] el Subteniente Velez con 100 hombres [illegible] ha executado este movimiento. El [illegible] entendido de el, a la presencia [illegible] partida despues de algun fuego de [illegible] abandonó el punto, y se retiró [illegible] pos dejando en tiro [illegible] y tres Prisioneros. — Quando [illegible] regresaba. Ha llegado un oficio de S. [illegible] Almirante Brion y el [illegible] con dos mil Hombres [illegible] 13 de el presente en la Bahia de Sabanilla, comprehendiendo el fuerte y haciendo prisionera toda la guarnicion [illegible] sidad de pertrechos q.e alli habia. La Esquadra del S.r Almirante se compone de 15 Buques mayores entre ellos el Bergantin General Urdaneta, y [illegible]

flecheron todos perfectamte. tripulados
El Sr. Almirante, nos convida a una
pronta convinacion, mañana se va
a atacar de firme a Monroy y la
victoria sin duda es nra. En Cartag.
gena se acaba de jurar la Constitu
cion peninsular; pr. nosotros no queremos
mas en nro. Reyno ni Constitucion
ni Realistas. El Subtente. corre con
los Drags. y el Thente. Gonz. ocupa
ya todas las Sabanas con 50 fuc. el
le pasan muchos tol
dos. El Sr. Coronel Carmona: cubre a Ma
riquana con 500 homb. y la Esquad.
el Peñon: viva la Patria.

Jose Rapl. Gutierrez

1820 Julio 14

—122—

Exmo. S.

Tengo el honor de remitir a V. E. copia de la corres-
pondencia interceptada, q. dirijia a Santa Marta
y Venezuela el Gobr. de Cartag.a V. E. verá pr. ella
el estado de apuros en que está la Plaza, y las cir-
cunstancias faborables q. se presentan pa. reocupar
un punto tan interezante. Desde el dia 9. entraron
en Cartag.a las vltimas miserables reliquias Espa-
ñolas de Zispata, y Jolu, desuerte q. la Columna
del Coronel Cordova nada tiene q. hacer en el dia,
sino la organizacion de fuerzas en aquellos Depar-
tamentos, y el acopio en q. ha convenido con el
Sr. Almirante y conmigo de tazajos, y arroz pa.
subministrar la Esquadra Nacional. Doscientos
veinte y cinco fuciles, q. llevó de mis Almacenes,
con otra porcion de efectos preciosos, y los q. se
tomaron en Tenerife les proporcionan los medios
de lebantar un Batallon de 500 hombres, y la
abundancia de Caballos de Sabanas le aumentará
poderosamte. su Caballeria.

Mis abanzad.s llegan al Pie de la Popa
porq. tengo colocada mi Caballeria en Ternera,
y en toda la semana entrante quedarán cubier-
tas las avenidas de la Boquilla y Zienega de Tesca,
como tambien la de Albornos, Pasacaballos, Corpique
y Mamonal, cuyos puntos seran defendidos p. la
Columna de Patricios, q. disciplina el Sr. Coronel
Ayala en Sabanalarga y Sn. Estanislao, y que

se moverá el 16 con este objeto. Aun sin neces
de tropas está bien cortada la comunicac.n con l
Plaza p.r la bella disposic.n de los Pueblos, y p.r
patrullas de Caballeria q.e hago salir de este Qu
Gral a revistarlos.

El enemigo tiene abandonada la Pop
y sus fuerzas sutiles son tan mezquinas, q.e no
podia aun poseer la Ziénega de Tesca, siendo
escasos los marineros, que mantienen desarmad
tres de las cinco lanchas, q.e existen en la baia
Bergantin de Guerra Andaluz su unica esperan
está yendose a pique.

El Virrey Samano, el Obispo Rodrig
y el Brigadier Cano han salido de la Plaza
Jamayca, en consequencia no solo de la aproxim
de las tropas de la Repub.ca, sino p.r la anarquia
reina en la Plaza de resultas de la rebolucion
hubo p.a jurar la Constitucion, de suerte q.e el
mer vocal de la Junta de Seguridad publica, q
establecido, es un Sargento Cortez Artillero, e
q.e dirije los negocios de Cartagena en el dia. H
arrojado de la Ciudad todos los hombres, que l
son sospechosos, y se me han presentado aqui los
dadanos Castillo, Pardo, Mutis, Santa Maria, G
res, y otros.

El Parque tomado en Tenerife ha
de mucho valor, y el proporciona exelentes ob
de ocho pulgadas con buena dotacion de Grana
que unidas a los proyectiles que ha conducido
Esquadra nos ministran medios de bombardear
Plaza.

Repito a V. Ex.a q.e desespero p.r recibir
ordenes como tamb.n sino se determina V. Ex.a
nir en persona como se lo tengo suplicado, y
seria tan conveniente, se sirva a lo menos n

brar un Gral capaz de dirijir los movim.tos de esta
divisiones, por que mi salud cada dia se empeora
mas y mas y seria engañar a la Republica su
poner q.e yo pueda seguir encargado del mando.
El Sr Coronel Ayala que es muy capaz para
ello se halla tan penoso de su salud como Yo,
y solo ntra honor y el servic.o Nacional nos
hiziera hacer los exfuerzos, q.e hacemos para
seguir dirijiendo esta invasion.

Repitiré a V. E. aunq.e pase p.r importuno,
q.e estas tropas no tienen un real, q.e estan des
nudas, que hace dos dias les ha faltado el pan,
que yo he agotado los recursos, que me ha sub
venido mi imaginac.n, y que la Esquadra necesi
ta aun mas que el Exto. de Socorros pecunia
rios. Sin embargo de tantas pribacion.s el entu
siasmo es gral, no hay indicios de descontento,
y todos aguardan Yo el primero q.e V. E. venga
a aliviarnos en los padecim.tos hta aqui.

El Ciud.o Coronel Santa Maria conductor
dirá a V. E. mas de p.r menor las escaseces y ne
cesidades, que sufre esta Divis.n de mi mando
como bien orientado de ellas.

Quart.l Gral Divis.o de Turbaco Julio
14 de 1820. 11.o

Exmo. Sor.

Mariano Montilla
Com.te Gral

V.O.
Exmo S. Presid.te de la
Republica de Colombia

Tomo II. f. 4

1820 Mil 11 124

Copia del Diario Mercantil de Cadiz del Martes 11 de Abril 1820.

Gobierno Político de la Prov.ª de Cadiz = El S.r Secretario interino del Despacho de la Gobernacion de la Península me ha comunicado con fha de 27. del pasado la orden siguiente = "Tengo el honor de decirlo con fha de 23 de este mes el Secretario del Estado y del Despacho de Marina me dice entre otras cosas haber resuelto el Rey para dar cuanto antes mas pronto abrigo y mas descanso á los Oficiales, Marineros y Soldados de Marina que componen la Guarnicion de esta Plaza, que se habilite el Quartel de Capuchinos de la Real Isla de Leon, y que se destine al Regimiento de Infantería de Marina nombrado de Cadiz, que se halla en el Departamento de Cartagena, y que el Regimiento de Infantería de Marina de la Isla pase á ocupar el Quartel de Capuchinos de Cadiz, que se habilite el Quartel de Capuchinos de la Isla para el Batallon de Artillería de Marina, que se halla en el Departamento de Cartagena, y que este

p.a ocuparse en las atenciones del Serv.o de aquel Apostadero
Y queriendo S. M. q.e dha. Frag.ta salga de ese puerto q.e
lo verifique la Division de qtro. buques de guerra des-
tinados a P.to cabello de lo q.e trato a V.E. en oficio de
esta fha. y q.e navegue en conserva de ella hta.
punto conveniente. Lo comunico a V.E. de R.l orden
p.a su intelig.a la del com.te del citado buque, y q.e
ponga su cumplim.to = Trasladolo a V.E. de la mis-
ma p.a su noticia y fines convenientes = Igualm.te
lo traslado a V.E. de la misma orden p.a su intelig.a
y a fin de q.e lo publique y circule en donde con-
ga esta noticia a V.SS. p.a su intelig.a y q.e
disponga su notoriedad = Y de orden del exp.
tado tribunal se hace notorio al comercio p.a su in-
lig.a y gob.no Cadiz 10 de Ab.l de 1820 — Ant.o
José de Soberon Secretario

Apostadero de P.to cabello

De España:
- Frag.ta Ligera
- Corveta Arezusa
- Berg.n Hercules
- Id.m Hiena

En P.to cabello y sigue a la 6.ta:
- Corveta Ninfa vuelta de la Habana seg.n la g.
  ceta del Orinoco N.o 59.
- Id.m Baylen q.e bloqueo este P.to despues de la salida de la Esquadra.
- Id.m Descubierta id — id — id.
- Goleta Morillo venida con la Ninfa de la Hab.

de la vuelta

En P.to cabello:
- Berg.n goleta — Cometa q.e bloqueo este P.to despues de la salida de la Esquadra
- Goletas — dos mas id — id —
- Berg.s — dos mas id — id —

Apostadero de Cartagena

Frag.ta — viva
venidas de España a P.to Rico seg.n noticias de S.n Tomas
Frag.ta — Sabina
Berg.n — uno

Resumen

Fragatas	3
Corvetas	4
Bergantines	6
Goletas	3
total	16

Juan Griego Junio 21 de 1820 — N.o — Lino de Clemente —

Exmo. Sr. = Sin perjuicio de q. el Governador Coronel Graduado D. Melchor Aymerich habrá puesto en manos de V.E. el oficio, q. con fha 27. del pdo. le dirigí, y el Quartel Gral. de Cabanalanga participole algun refuerzo y q. pudo batir el enemigo, que en numero de algunos centenares estaban reunidos en Guallambo, siendo tambien no pocos fuerzas de Lycanayes armados de los Pueblos de Curanguilla, Cotocollao, y Guallambo, cuyo Gefe habra capitulado con V.E. muy gl. numero las criticas circunstancias en q. nos hallabamos, y la proximidad recentes de algun refuerzo y q. cargar al enemigo con probabilidad de triunfo, resolvio a q. el gefe enemigo estaba de los Pueblos todos escandalizados en los montes; y q. sus opuestos a piratas el mas pequeño asomo de las tropas Españolas, como sucedio a cooperar abiertamte. dandole una proteccion admirable a los enemigos; no me podia lisongear harian nada en mi favor, mas al contrario los miraba con el mayor recelo, considerandolos como enemigos. Recibi alas 11 del 28 el Capitan del Cuerpo de Pichincha, Primero su muy atento ofic. del 28, en q. me avisaba decian venirme los hombres, que estaban ya en Otavalo - nuevo, y p.a cuyo embarco tenia q. afuerza de diligencia y dinero, hisado los Barquetes de necesario esto toma y Ponedera, estando tan satisfecho como agradecido ala Superior disposicion de V.E. q. me comunicaba en su citado oficio q. tiguiendo lo que me prometia con todo este auxilio la completa Derrota del enemigo, y los triunfos mas brillantes de mi columna; pero como al mismo tiempo me dio parte el citado Capitan de la desgracia extraordinaria ocurrida en Tenerife el 27. de q. V.E. estara cabalmente instruido; habiendo ocupado los enemigos en su contra el Punto de Barranco en n.o bastante considerable la mism.a noche del 27, no me quedaba otro arbitrio, obrando militarmente, q. emprender mi retirada a cortar m.s precaucion, lo qual acordado en la Junta de Guerra conforme de todos los Oficiales de la Columna, puse en execucion la noche del 28, habiendo dado aviso p.r Candelaria al Capitan del Pichincha.o ala tropa, que V.E. me mandaba p.r Chillo, extramuros, mas p.r aquella direccion, uno p.r las de Ponedera y otra Tomas, como todos Pueblos estaba en direccion comunicar, de que estaba obligado a emprender mi retirada todo con el fin de esperar enemigos, y de hallarlos comprometidos, no dudaban mi movimiento, igual aviso di al Teniente Com.te Gral. con p.r via de Calderia, esperando el Chaguá [illegible] alcanzarle, concertado al mismo tpo. a V.E. [illegible] ap.o ofic.o del 28. = Esperaba [illegible]

hallar todos los Pueblos abandonados y sin el menor recurso de ning
especie, puse en marcha aquella misma tarde el Parque de munici
fuciles, pertrechos y Hospital, emprendiendo yo la retirada con
da la columna alas 8 dela noche con el mor orden, y en todo arr
glo, habiendo forzado la primera marcha hta San Estanislao, don
llegue alas 9 del 29, y el 30 a conseqa de haver recivido el du
cado del Gefe de esta Prova, qe original incerto a V.E. pa qe con
el critico caso en qe me hallo, no tube otro remedio qe continuar
retirada con los mayores apuros y trabajos, pr qe desiertos completam
y sin el mas pequeño recurso delos Pueblos eran insuperables los
taculos que se me presentaban pa salvar el Parque, municions, Hospi
y mochilas dela tropa y aun alimentar esta; pero pr fortuna y
si prodigiosamte he logrado entrar en esta Plaza hoy dia dela fha
con toda mi fuerza integra, y sin haver perdido un cartucho, y
pues de haver dejado cubiertos con la fuerza de caballeria e infa
teria q. se me mandó como de observacn los puntos de Turbaco
Rosa, y Tenera; haviendo hecho conducir en mi rapida marcha los
200 reses qe han entrado enla Plaza, lisongeandome de que con dificul
podra citarse una retirada de esta especie pr lo oportuna, ordenada,
sabiamte executada; pues V.E. sabe que pr maximas constantes de to
los Autores Militares es de mas merito muchas vezes una retirada
esta clase qe una victoria del acaso. = Los enemigos en el momento qu
desocupe a Sabanalarga tubieron repetidos avisos y chasquis delos m
chos Picaros qe infestan esta Prova, y alas quatro dela madrugada
ocupo el Pueblo su caballeria en numo de 100 hombres qe es toda
que tienen, y alas 5 dela mañana la infanteria en numo de 50
hombres con 4 violentos; pero parece no han adelantado uno algu
pequeña partida hta Sn Estanislao, y lo miso ha sucedido pr la par
de Barranca, sin duda pr que respetan demasiado el valor, fidel
y desicion delos havitantes de esa Prova, qe si se determina a a
carlos pr Barranquilla, sin disputa los extermina, y debe autori
seles pa qe hagan y cometan quantos daños quieran a unos Pueblo
tan desleales y rebeldes indignos de toda consideracion = V.E. con
sabia meditacion, buen talento, y grandes conocimtos militares tom
todas las medidas necesarias pa inutilizar a un enemigo, qe au
desembarco con 400 hombres ha encontrado una proteccion tan

ilimitada en los infames Pueblos de esta desleal e infiel Prova, que
es la que los ha podido conducir con facilidad y sin la menor perdida
hta las puertas dela Plaza, reduciendonos como lo estamos pr ellos mismos
a un estado de sitio = Dios gue a V.E. ms as Cartagena 7 de Ju
lio de 1820 = Exmo. Sr. = El Comandte dela Columna = Ignacio
Romero

1820 — Julio 14

Duplicado.

Exmo. Sor.

Pd. en 4 de Agto.

Tengo el honor de remitir á V. Exa. copia de la correspondencia interceptada que dirigia á Sta. Marta y Venezuela el Gobor. de Cartagena: V. Exa. verá pr. ella el estado de apuros en que está la Plaza, y las circunstancias favorables que se presentan para reocupar un punto tan interesante. Desde el dia nueve entraron en Cartagena las ultimas miserables reliquias Españolas de Tispata, y Folú, de suerte que la Columna del Coronel Cordova nada tiene q. hacer en el dia sino la organizacion de fuerzas en aquellos Departamtos. y el acopio en q. ha convenido con el Sor. Almirante y con migo de tasajos y arros. pa. subministrar la Esquadra Nacional. Doscientos veinte y cinco fusiles q. llevó de mis Almacenes con otra porcion de efectos precisos y los q. tomaron en Tenerife les proporcionan los medios de levantar un Batallon de 500. hombres, y la abundancia de Caballos de Sabanas le aumentará poderosamte. su Caballeria.

Mis abanzadas llegan al pié de la Popa pr. q. tengo colocada mi Caballeria en Ternera y en toda la semana entrante quedarán cubiertos las avenidas de la Boquilla y Cienega

de Tenerr, como tambien la de Alborn[oz], s[u]
sa Caballos, Copique y Mamonal, cuyos pu[n]
serán defendidos p[or] la Columna de Patricio
dicipltina el Sñr. Coronel Ayala, en cabeza
gad y S[an]ta Catalina, y q[ue] se moverá el diez y
con este obgeto. Han sin necesidad de tropas
bien cortado la comunicacion con la Pla
p[or] la bella disposicion de los Pueblos, y por la
Patrullas de Caballeria que luego salin
Quartel Gral. à reconocerlos.

El Enemigo tiene abandonado la
y sus fuerzas utiles, con tanta mezquina
no han podido aun poner la Cienega de Te
riendo tan escasos los Marineros, que man
nen desarmadas tres de las cinco Lanchas
existen en la Bahia: El Bergantin El
Andaluz, su unica esperanza está ya de
pique.

El Virrey Samano, el Obispo Rodrigu
y el Brigadier Cano, han salido de la Pla
p[or] Jamaica, en consecuencia un rolo de la
aprovisionacion de las Tropas. Ella Regul
sino p[or] la Anarquia que reina en los
de resulta de la revolucion que hubo po
nar la constitucion; de suerte que el pri
vocal de la Junta de seguridad publica q
establecido es un Sargento Cartes, Artill
por el que dirige los negocios de Cartagen
el dia han desarmado de la Ciudad à todo
hombres que les son sospechosos, y se me
presentado aqui los Ciudad[anos] Castillo, Ra
tiz, Santa Maria, Gutierrez y otros.

El Parque tomado en Tenerife

sido de mucho valor, y él proporciona excelentes obuses de ocho pulgadas con buena dotacion de granadas que unidas à los proyectiles que han conducido la liquadra nos ministrara medios de bombardear la Plaza.

Siguiendo solo las ordenes del Excmo. Sor. Presidente p[ar]a obrar con mas desembarazo y menos responsabilidad. Obrè el particular de que he dado cuenta p[or] triplicado, y p[or] si hubiere desaparecido el Despacho de Cundinamarca dirè à Vra. lo q[ue] tengo dicho à aquel, y es que el forzoso q[ue] no tiene en persona à dar el ultimo golpe à Sta. Marta, y Cartagena, envie un General acreditado, que tomando el Mando de estas Divisiones, dè direccion à sus movimientos porque mi mucha quebrantada con unas actuaciones antiguas y otras modernas, no me permiten tener la actividad q[ue] exigen las circunstancias. El Sñor Coronel Ayala que es muy capàz p[ar]a ello, se ha hecho tan penoso de su salud como Yo, y solo nuestro honor, y el servicio Nacional nos hicieron hacer los esfuerzos que hacemos, p[ar]a seguir disimulando estas dolencias.

Repetiré à Vra. aunque pesado p[ar]a mi
pontuno, que estas tropas no tienen un real
que estàn desnudas, que hace dos dias les ha
faltado el Pan, que Yo he agotado los recur
sos q[ue] me han subvenido mi imaginacion, y
que la liquadra necesita aun mas q[ue] el
Exto. de socorros pecuniarios. Sin embargo de
tantas privaciones; el Entusiasmo es general

no hay indicios de descontento, y todos agu-
dan, lo el primero, que S.Ex.a vengo en-
sonado à aliviarnos en los padecimientos
aqui.

El Ciud.no Coronel Santa Maria cond-
tor de este dirá à V.Ex.a mas de por menor
flaquezas y necesidades que sufre esta Divi-
de mi mando, como bien orientado de ella

Cuartel Gral. Divisionario de Atan-
co Julio 14 - de 1820 - 11.o

Exmo. Sor.

Mariano Montilla
comte gral

Exmo. Sor. Vice Presidente
del Departam.to de Cundinamarca

...no 5.to = Sin perjuicio de q.e Sor. Exmo. Gob.no me ...
...nores de V.E. el 8.vo Jefe con fha 21 del p.o p.o le dirige desde el P.to de G.l ...
...ndiendose algun refuerzo p.a poder batir al enemigo q.e en n.o alc.e corr...
...rac.o estaban reunidos en Talamb.o temiendo tambn no poseer fuerzas de Bayo...
...rmados en los Pueblos de Barranquilla, Soledad, y Talamb.o, muy q.e Jefe habria es...
...de à V.E. muy p.r menor las criticas circunstancias, en q.e nos hallabamos, la ...
...mentaria necesidad de alg.os viveres p.a cargar al enemigo con probabilidad de ...
...xito, respecto a q.e el pequeño estado de los Pueblos todos encendidos en los montes, ...
...n oponerse ò prestar el mas pequeño auxilio à las tropas Españolas, como ...
...ados ò cooperar abiertam.te Vandalos una proteccion admirable à las ...
...rretas, y enemigas, no me podia lisongear harian nada à mi favor ...
...e al contrario las imbadian con el mor. Rezelo, considerandolas como ene...
...6: Recibi à las 11. del 28. p.o el Cap.n del Qno. D.n Rafael Cisneros, su muy atento ...
...el 25. en q.e me avisaba debian unirseme Dos hombres, q.e estaban y ci en ...
...o nuevo, y p.r cuyo embarque temia fuè à fuerza de alg.s y Dn.o Pastor, las Bar...
...tar neutralidad de S.S.tos Tomàs, y Ponedera; estando tan satisfho como agrado ...
...a tan Sabia Disposicion de V.E. q.e me comunicaba en su citado oficio, q.e ...
...e luego me prometia con todo esto auxilio la completa destruccion del enem.o ...
...los triunfos mas brillantes en mi Columna, pero como al mismo tpo. me ...
...parte el citado Cap.n de la desgracia entrado.to ocurrido en Jamaica el ...
...e q.e V.E. estara enterado exactam.te Un puerto, habiendo ocupado los enemigos en ...
...nseq.a del punto de Barranca en q.e bastante considerable la minima no ...
...a 1821 no me quedaba otro arbitrio, q.e obrando militarm.te emprender mi ...
...da con las mayores precauciones, lo qual acordado en las Juntas de Pres.a q.e por ...
...todos los Oficiales de la Columna, puse en execucion la noche del 28 habi...
...dado aviso p.r Candelario al Cap.n del Rey encargado de la tropa q.e V.E. me ...
...dabo p.r Chanquis extraordinarios, no solo p.r aquella direccion, sino p.r la q.e ...
...era, y S.to Tomàs, con cuyos Pueblos estaba en diario comunicacion, q.e ...
...bligado, e hizo à emprender mi retirada, todo con el fin de evitarme embarazos ...
...que hallaron comprometidos, ni dudaban mi movim.to Igual aviso di al Sen.or ...
...q.e Leon p.r la via de Candelario esperando el Chanquis à ver si podia ...
...arlo entretanto al propio tpo à V.E. à su estado ayor.l del 25. = Esperan...
...allar todos los Pueblos abandonados, y sin el menor recurso q.e ningun especi...
...en marcha aquella misma tarde el Parque de municion, Fusiles, Pertrechos ...
...mp.s emprendiendo de la retirada con toda la Columna à las 9. de la noche ...
...l mor. ord.n y en todo arreglo, habiendo forzado la prim.a marcha hasta el Ca...
...lazo donde llegue à las 9 del 29, y el Dn. à consec.a de haber recibido el duplic...
...el Jefe de este Dpto, q.e original incerto à V.E. p.r q.e conozca el critico caso ...
...me hallé, no tuve otro remedio q.e continuar mi retirada con las mayores ...
...s, y trabajos p.r lo desierto completam.te, y sin el mas pequeño recurso de ...
...os, eran insuperables los obstaculos q.e se me presentaban p.a salvar el Rio ...
...municion, Vagages, y machilas de la tropa, y aun alimentar esta, pero ...
...ntura, y con prodigiosam.te he logrado entrar en este Pueblo hoy dia de ...
...a con toda mi fuerza integra, y sin haber perdido un Cavallo, y perpu...
...o haber dejado cubierto el con la fuerza de Infn.a del Cap.n q.e se me mando ...
...n Observac.n los puntos de Tierbaco, S.to Rosa, y Hermera, habiendo hecho ...

1820 Julio 7 — 31